



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo Singular: 2018-00115-00
Demandante: BANAGRARIO S.A.
Demandado: MARLENY PRADA ROMERO

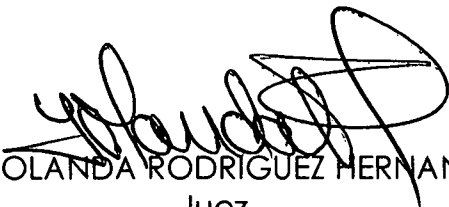
Revisado el expediente en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se insta a las partes a que actualicen la liquidación del crédito, como ya se había dispuesto en autos del 11 de abril, 17 de agosto y 25 de septiembre de 2023.

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

Fyrh/glr